SANTIAGO, CHILE

AB-2105
CII/AB-754
19 marzo 2001
Original: inglés

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR JAMAICA EN NOMBRE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE HABLA INGLESA DEL CARIBE EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Omar Davies

1. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los países de la circunscripción del Caribe, que comprende a las Bahamas, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago y Jamaica, mi país.

2. Nuestras delegaciones desean manifestar su profundo aprecio al gobierno y el pueblo de Chile por la cálida hospitalidad que nos han brindado.

3. Deseo, asimismo, aprovechar esta oportunidad para transmitir a los colegas Gobernadores y al Presidente Iglesias el pesar del Gobernador por Guyana y de su delegación por su ausencia de esta reunión. Estoy seguro que ustedes la considerarán comprensible habida cuenta del proceso electoral en ese país.

4. Al igual que en años anteriores, en 2000 la gestión del Banco en los países del Caribe se caracterizó por los claroscuros. Para nuestra circunscripción resulta gratificante que merced al esfuerzo conjunto del Banco y las autoridades de Guyana, se haya comprometido a comienzos de 2000 toda la asignación de recursos del FOE para ese país correspondiente al bienio 1998-1999. Las autoridades de Guyana están dispuestas a colaborar con el Banco en un esfuerzo igualmente decidido, con objeto de comprometer toda la asignación para el bienio 2000-2001.

5. En el caso de Trinidad y Tobago, nos complacen las muestras de un esfuerzo creciente para impulsar los temas en el inventario de proyectos del Banco y aguardamos que a la brevedad se reanuden las aprobaciones de préstamos para ese país.

6. Me es grato dejar constancia del reconocimiento de Jamaica ante la sensibilidad demostrada por el Banco en todos los planos, mediante su respaldo estratégico y expedito

al programa de rehabilitación y reforma del sector financiero jamaiquino. El Banco se ha hecho acreedor a nuestro encomio, no sólo por su respaldo directo a este programa, sino por el papel catalizador que desempeñó en la coordinación del respaldo del FMI y del Banco Mundial.

7. Es para nosotros motivo de satisfacción que, en el caso de las Bahamas, el Banco haya aprobado a finales del año pasado una operación de apoyo a las actividades de rehabilitación y reconstrucción que se plantearon como necesidad urgente tras el huracán Floyd. Esperamos que el Banco trabaje con las autoridades bahamenses para dar impulso a otros proyectos del país en el inventario.

8. Nos preocupa que en el transcurso de los dos años anteriores no se haya aprobado proyecto alguno del inventario correspondiente a Barbados.

9. Para los países del Caribe es inquietante el hecho de que hace algunas semanas, el Banco haya advertido a las autoridades de las Bahamas y de Barbados acerca de una posible iniciativa para graduar a esos países en relación con el programa de préstamos del Banco, en virtud de su PIB per cápita y del presunto acceso que tendrían a los mercados de capital privados en condiciones favorables.

10. Ha llegado la hora de que llevemos a cabo un análisis más incisivo de los datos sobre el PIB per cápita de los países miembros más pequeños y de que se reconozca que su lucha en pos del crecimiento y el desarrollo no es menos ardua que la de otros. Los datos del PIB per cápita no reflejan en forma adecuada la persistencia de tenaces reductos de pobreza en nuestras sociedades. Los datos de PIB per cápita tampoco gravitan cuando esas sociedades y sus economías, debido a su pequeñez, se ven doblegadas periódicamente por las fuerzas destructivas de la naturaleza. El PIB per cápita no revela la vulnerabilidad de los pequeños estados frente a los vuelcos caóticos de los mercados de capital privados, que a menudo obedecen a hechos acaecidos en otros países. ¿Acaso no fue una de las razones importantes de la creación del Banco como un activo institucional común, el propósito de brindar a las economías frágiles el sustento de la fortaleza de su capital ordinario y la eficiencia de su intermediación entre los mercados financieros y los países miembros prestatarios?

11. Es increíble, pero también existe la noción de que, merced a la graduación de las Bahamas y Barbados, se liberarán recursos que podrán encauzarse hacia prestatarios más necesitados. Esta noción choca contra toda lógica por dos razones, a saber:

i) El caudal no usado de la capacidad de préstamo del Banco es considerable, y

ii) Dentro del total de préstamos aprobados durante el cuatrienio 1997-2000, que ascendió a US$23.300 millones, le correspondieron a las Bahamas US$59 millones, vale decir 0,25%, y a Barbados US$98 millones o 0,42%. Es evidente que esas cuantías no constituyen una diferencia importante para los demás países prestatarios.

12. El año pasado, el Banco redobló sus esfuerzos para aumentar su importancia y su sensibilidad frente a sus países prestatarios y esperamos que a ningún país de nuestra circunscripción se le niegue la oportunidad de seguir participando en los nuevos mecanismos de la institución. Nos complace la atención que han prestado la Administración y el Directorio Ejecutivo a la Estrategia Institucional, desde que los Gobernadores se reunieron hace un año en Nueva Orleans.

13. Creemos que el establecimiento de varios instrumentos de préstamo nuevos y flexibles, que tuvo lugar durante el año pasado, infunde un significado práctico al compromiso consagrado en la Estrategia Institucional en cuanto al aumento de la sensibilidad del Banco frente a sus países miembros. Estos instrumentos nuevos brindarán medios útiles para respaldar a los países prestatarios en el fortalecimiento de sus esfuerzos en favor del desarrollo. La creación de un servicio de garantía de desembolsos, si bien con carácter experimental, constituye también la apertura de un nuevo cauce. Esperamos ansiosamente que, a la hora de la evaluación de la etapa experimental de este servicio, participe en ella una combinación variada de países, de manera que podamos contar con una comprensión equilibrada de su eficacia en todos los aspectos.

14. Nos reconforta que, aun con esas nuevas iniciativas en materia de préstamos, subsista el impulso de diseñar nuevos instrumentos crediticios o refinar los ya existentes. En esta Reunión Anual tenemos ante nosotros una propuesta de vasto alcance consistente en la creación de una nueva modalidad de préstamos que financiaría programas exhaustivos y aliviaría las restricciones impuestas al endeudamiento por las limitaciones fiscales que experimentan muchos de nuestros países. La circunscripción del Caribe aguarda con sumo interés la configuración definitiva de este instrumento y confía en que estará disponible en condiciones iguales para todos los países prestatarios.

15. En esta Reunión Anual también se ha considerado una nueva ampliación de las operaciones de préstamo del Departamento del Sector Privado. Nos limitaremos a repetir lo dicho en el pasado, a saber, que aún estamos a la espera de la primera operación del Departamento del Sector Privado en alguno de nuestros países. Creemos que a medida que crezca la proporción de los préstamos para el sector privado dentro del total del programa de crédito del Banco, será importante que éste trabaje con las autoridades nacionales de los países miembros prestatarios más pequeños a fin de asegurar la concesión de préstamos para el sector privado en esos países. En este sentido, respaldamos firmemente la recomendación incluida en el informe del Grupo de Revisión Externa en el sentido que se incremente el número de los ámbitos aprobados para la aplicación de los préstamos al sector privado. Esto aumentaría las posibilidades de encontrar proyectos viables en los miembros prestatarios pequeños.

16. En cuanto al funcionamiento en términos generales de las ventanillas del Banco para el sector privado, seguimos sumamente interesados en la financiación de la CII para las pequeñas y medianas empresas de nuestra región. Las características especiales de estas empresas en los países de nuestra circunscripción imponen a la CII la exigencia de

trazar la estrategia apropiada para aumentar su presencia en nuestros países. Dentro del marco del aumento de capital en curso, en el cual participan nuestros países, esperamos que la Corporación mantenga e intensifique sus esfuerzos para alcanzar este objetivo.

17. En años anteriores, nuestros países instaron al Banco a que se abriera paso al ingreso de los países de la OECO a la institución. Este año nos complace el hecho de que el Directorio Ejecutivo haya instruido a la Administración para que entable negociaciones con los países de la OECO con respecto a los plazos y condiciones de su incorporación, a fin de que pueda presentarse a la Asamblea de Gobernadores una propuesta en el momento debido. Instamos a que las negociaciones se lleven a cabo con presteza y a que el Directorio Ejecutivo presente a la brevedad su recomendación a la Asamblea de Gobernadores.

18. El Grupo BID ha completado otro año de trabajo en la promoción de la agenda de desarrollo de América Latina y el Caribe. Aguardamos que en el transcurso del siguiente el Banco intensifique su sensibilidad con respecto a sus miembros prestatarios y refuerce su papel como nuestra institución regional común.